



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA

CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO.

Disciplina, Vocación y Carácter.

"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CESMET, APROBANDO, PARA LA COMPRA DE (420, CUATROCIENTOS VEINTE CONJUNTOS CESMET, CAMISAS MANGAS CORTAS Y PANTALONES, EN GABARDINA), PARA SER SUMINISTRADOS AL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA.

Referencia: No. CESMET-CCC-CP-2019-0005.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el día Veinticuatro (24) del mes abril del año Dos Mil Diecinueve (2019), EL CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, (CESMET), publicó en el Portal Electrónico de la Dirección General De Compras y Contracciones Públicas, el Proceso de Comparación de Precios No. CESMET-CCC-CP-2019-0005, para la compra de (420, CUATROCIENTOS VEINTE CONJUNTOS CESMET, CAMISAS MANGAS CORTAS Y PANTALONES, EN GABARDINA), PARA SER SUMINISTRADOS AL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el día Veinticuatro (24) del mes de abril, del año Dos Mil Diecinueve (2019), EL CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, (CESMET), Aperturó el Proceso de Comparación de Precio No. CESMET-CCC-CP-2019-0005, de los cuales solo se inscribió una (01) empresa: IF CORP, SRL., dándose cuenta por el Portal Electrónico de la Dirección General de Compras y Contrataciones Pública y por la página web de este Cuerpo especializado (CESMET).

CONSIDERANDO TERCERO: Que después de un minucioso análisis a las propuestas presentada por el oferente, El Comité de Compras y Contrataciones del CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, (CESMET), en fecha tres (03) días del mes de mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019), emitió su decisión de Recomendación de Adjudicar a la Empresa:

- IF CORP, SRL.

CONSIDERANDO CUATRO: Que mediante un Acto de Adjudicación de fecha tres (03) del mes de mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019), El Comité de Compras y Contrataciones del CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO, (CESMET), Aprobó la compra de (420, CUATROCIENTOS VEINTE CONJUNTOS CESMET, CAMISAS MANGAS CORTAS Y PANTALONES, EN GABARDINA), PARA SER SUMINISTRADOS AL PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA., mediante el Procedimiento de Comparación de Precios No. CESMET-CCC-CP-2019-0005, donde presento la Empresa adjudicada su mejor propuesta en lo que respecta al precio, buen servicio y puntualidad a la hora de la entrega.

Por haber presentado Ofertas conforme los requisitos establecidos, tanto en el aspecto económico como en las especificaciones técnicas convenientes desde el punto de vista Institucional.

VISTA: Constitución de la República Dominicana, promulgada en fecha 13 de Junio de Dos Mil Quince (2015); Gaceta Oficial No.10805 del 10 Julio del 2015.

VISTA: La **Ley No.340-06**, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha Dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006).

VISTA: La **Ley No.449-06**, promulgada en fecha Seis (6) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006), que modifica la **Ley No.340-06**.

VISTO: El **Decreto No.543-12** emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha Seis (6) de septiembre del año Dos Mil Doce (2012), instituyendo el Reglamento de Aplicación de la **Ley 340-06**, modificada por la **Ley No.449-06**.

RESUELVE

PRIMERO: **APROBAR** como al efecto **APRUEBA**, la recomendación formulada por El Comité Evaluador y el Comité de Compras y Contrataciones del **CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO (CESMET)**, responsable de los Procedimientos del Proceso de Comparación de Precios No. **CESMET-CCC-CP-2019-0005**, mediante el cual se consigna la conveniencia de Adjudicar el indicado Proceso para la compra de **(420, CUATROCIENTOS VEINTE CONJUNTOS CESMET, CAMISAS MANGAS CORTAS Y PANTALONES, EN GABARDINA)**, Para ser suministrados al personal de este CESMET., a la Empresa: **IF CORP, SRL.**, por haber presentado la mejor oferta, conforme a los requisitos establecidos en Calidad y servicios por esta Institución, tanto en el Aspecto Económico, como en las Especificaciones Técnicas convenientes desde el punto de vista Institucional y puntualidad en la entrega del Producto.

SEGUNDO: **DISPONER** como al efecto **DISPONE**, que el Presente Acto y el Expediente correspondiente sean presentados a la Ponderación y Decisión Final del Comité de Compras y Contrataciones de este **CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO (CESMET)**.

HECHO, LEIDO, FIRMADO y SELLADO, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de mayo del año Dos Mil Diecinueve (2019).


Lic. **RAMON O. MENDEZ MEDRANO**,
Tte. Coronel Cont., E.R.D.
Compareciente


MARIO MERAN RAMIREZ,
Coronel, E.R.D.
Compareciente.


Lic. **ADOLFO PEREZ PEREZ**
Asim. Mil. Abogado
Compareciente


MELQUIADES MERAN LEBRON
Segundo Teniente, E.R.D.
Compareciente

